SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

TERCERA SESION EXTRAORDINARIA

Presidencia:. señor vicegobernador, doctor Daniel Marcelo Salvador

Secretarías:

Administrativa: doctor Claudio Jorge Alfonsín

Legislativa: doctor Mariano Luis Mugnolo

Senadores presentes:

Albisu, Hernán Ignacio
Allan, Juan Pablo
Ayllon, Elena Pilar
Baro, Malena Elizabeth
Barrera, Daniel Horacio
Berni, Sergio Alejandro
Bozzano, Gervasio
Campo, María Fernanda
Carballo, Fernando Gabriel
Carca, Elisa Beatriz
Cariglino, Roque Antonio
Carreras, Santiago Manuel
Centeno Lascano, Julieta María
Coll Areco, Carlos Alfonso
Comerio, Cecilia Lorena
Costa, Roberto Raúl
Curuchet, Juan Esteban
De Leo, José Andrés
De Pietro, Gustavo Gabriel
Díaz Pérez, Darío Hugo
Dileo, Julio Marcelo
D'Onofrio, Jorge Alberto
Fernández, Carlos Alberto
Ferraro Medina, Lorena Felisa M.
Galmarini, Sebastián
García, Norberto
García, Patricio Antonio
Hogan, Patricio
Lanaro, Walter Daniel
López, Horacio Luis
Macha, Mónica Fernanda
Moirano, Nidia Alicia
Monzó, Gabriel Bernardo
Moreira, Fernando Adrián
Pacífico, Marcelo Antonio
Pampín, Gabriel Leandro
Pallares, José Luis
Petrovich, María Lorena
Pignocco, Juan Manuel
Schiavo, Eduardo Orlando
Sierra, Ada María Magdalena
Susbielles, Federico Esteban
Szelagowski, Carolina
Urdampilleta, Alejandro
Vitale, Héctor Luis

Senadores ausentes:

Con licencia extraordinaria:
López Medrano, Santiago
Ishii, Mario Alberto

Con licencia:
Foglia, Omar Angel

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de emergencia en materia de seguridad y penitenciaria en general.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Alfonsín).- Afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado.
Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Mugnolo).- Artículos 1° a 18.

Sr. SECRETARIO (Alfonsín).- Afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

- 16 -
MODIFICACION A LA LEY DE MINISTERIOS

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador Costa.

Sr. COSTA.- Señor presidente: así como recibimos un proyecto de emergencia que nadie conocía y para el cual tuvimos muy poco tiempo, también la Cámara de Diputados nos envió para el tratamiento un proyecto de modificación de la Ley de Ministerios que solamente incluye modificaciones a las atribuciones, a las obligaciones y a las facultades del ministro de Gobierno, y por sobre todas las cosas recoge un reclamo del bloque justicialista en el momento en que se trató el presupuesto, creando el Organismo Provincial de la Niñez y de la Adolescencia.

Recién lo tengo conmigo, y modifica los artículos de la Ley de Ministerios, le da más atribuciones al ministro de Gobierno, le da más atribuciones, más obligaciones y más facultades, y crea el Organismo Provincial de la Niñez.

Si quieren leerlo, fue aprobado por unanimidad por la Cámara de Diputados, y en un cuarto intermedio en las bancas se los puedo entregar.

Sr. PRESIDENTE.- Voy a dar la palabra y en el caso de que sea aprobado su tratamiento vamos a ponerlo en consideración.

Tiene la palabra el señor senador Costa.

Sr. COSTA.- Lo que yo estoy pidiendo es el ingreso fuera de hora y el tratamiento sobre tablas del proyecto.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador D´Onofrio.

Sr. D´ONOFRIO.- Señor presidente: obviamente que estamos en el marco de un tratamiento de varias leyes que tiene que ver con la premura, con el apuro. Y en este caso, también, tiene que ver con las búsqueda de consenso y tratar de equilibrar aquellos pedidos que los diferentes bloques de la oposición hemos hecho. En nuestro caso particular, nuestro bloque ha sido informado de qué se trata, y como tiene que ver en el marco de la búsqueda de consenso y lo que fue un aporte global, nuestro bloque no tiene ningún inconveniente en tratarlo.

Sr. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor senador Patricio García.

Sr. GARCÍA (Patricio).- Señor presidente: para evitar un cuarto intermedio y a partir de que mi colega modificó el tono de su alocución, quiero manifestar que no fuimos informados para seguir sumando cosas a esta idea de avanzar en acompañar la gobernabilidad, pero vamos a facilitar el tratamiento sobre tablas.

Además, debo ser sincero, porque hace varias semanas este mismo planteo sobre el tema de la niñez lo veníamos planteando en nuestro bloque, a través del compañero senador Díaz Pérez, ex intendente de Lanús, y lo he planteado en varias oportunidades.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador Carreras.

Sr. CARRERAS.- Señor presidente: vamos a votar en forma afirmativa el tratamiento sobre tablas de este proyecto, que no hemos visto, pero es una atribución del Poder Ejecutivo, por lo que está en todo su derecho poder modificarlo para darle mayores funciones al Ministerio de Gobierno, y tratándose de un tema tan importante como la creación de este instituto. Acompañamos la iniciativa en esa dirección.

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta del expediente PE-7/15-16.

Sr. SECRETARIO (Mugnolo).- Proyecto de ley, en revisión, modificando artículos de la ley 14.803, Ley de Ministerios. *(Ver punto nº 16 del Apéndice.)*

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el ingreso del expediente fuera de hora y su tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Alfonsín).- Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la constitución del Cuerpo en comisión.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Alfonsín).- Afirmativa por unanimidad.

En consideración el despacho del Cuerpo constituido en comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Alfonsín).- Afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado. Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

- 17 -
DESIGNACION Y JURAMENTO DE VICEPRESIDENTE TERCERO DEL HONORABLE SENADO

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador Costa.

Sr. COSTA.- Señor presidente: hay cosas que es necesario explicar y sincerar. Se hizo la sesión preparatoria, se eligieron las autoridades. Tomamos el compromiso ese día de no meternos en lo que era una interna de un partido que tenía en ese momento un solo bloque. Los avatares de la política, la necesidad de conseguir acuerdos, más allá de las diferencias y de los tonos, nos llevaron a que para arribar al tratamiento de todo lo que hoy se trató, también hayamos reconocido y aceptado que era un inconveniente que la Cámara tenía que cubrir, y que por lo tanto es necesario realizar la elección del vicepresidente tercero de la Honorable Cámara.

Estudiamos rápidamente la cuestión reglamentaria, y no encontramos nada que lo impida. Sabemos que cuando a uno le toca elegir, se puede equivocar, y a veces, algunos quedan contentos, y otros se van descontentos. Y la responsabilidad nos lleva esto, pero lo hacemos con humildad, por más que a veces levantemos la voz.

Nos hubiera gustado que esto tenga una resolución de otro tipo, pero así es la política, así son los acuerdos, y se han modificado los acuerdos en los últimos treinta días, por lo que hago moción para que votemos la designación en el día de hoy del vicepresidente tercero de esta Cámara de Senadores, y que para eso, ante cualquier eventualidad que pueda suceder por algún inconveniente o error que hayamos cometido al observar el Reglamento, nos apartemos del Regla-